



I. Municipalidad de
Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 93358

QUINTERO, 18 NOV. 2013

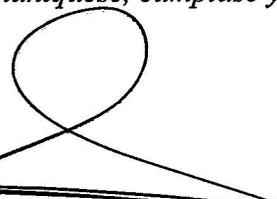
VISTOS:

1. El Programa de celebración de la Navidad Comunal 2013, que tiene como finalidad brindar alegría e igualdad de oportunidades a niños en situación de vulnerabilidad social;
2. La necesidad de cancelar gastos relacionados con la cancelación de juguetes, golosinas, insumos y otros que dicen relación con la realización del Programa;
3. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. AUTORIZASE el Programa municipal de celebración de la Navidad Comunal 2013, que tiene como finalidad brindar alegría e igualdad de oportunidades a los niños en situación de vulnerabilidad social y los gastos en que se incurra con la mencionada celebración.
2. IMPUTENSE, los gastos derivados de la actividad al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 005, Navidad Comunal.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

1. Alcaldía
 2. Administrador Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. Control
 6. DIDECO
- MCP/ANU/MAT/gpe.
ml